


Virginia Bertolotti

Universidad de la República-Academia
Nacional de Letras (Uruguay)
virginia.bertolotti@fic.edu.uy

 <https://orcid.org/0000-0002-1845-1040>

MICROCORTESÍA Y CAMBIOS EN LOS TRATAMIENTOS PRONOMINALES EN ESPAÑOL

Micropoliteness and change in the pronominal system of adrese forms

ABSTRACT

This paper examines the concept of micropoliteness or sympathetic politeness as a type of verbal politeness different from normal courtesy or strategic courtesy that have been used to explain some uses of forms of address in Spanish. This concept allows for a common explanation for some uses of Hispanic address forms, usually conceived as exceptional cases (the so-called: affectionate *usted* (Sp. *usted de cariño/de coqueteo*), patrician *usted* (Sp. *usted Patricio*), festive *usted* (*usted festivo*), affective *su merced* (Sp. *su merced afectivo*) or meliorative *vosotros* (Sp. *vosotros meliorativo*)).

The analysis of the data provided in the bibliography and some of our own shows how these treatments described in the literature are not fully explained neither through the classic concepts of power and solidarity nor through other parameters that extend and complement the previous ones.

KEYWORDS: micropoliteness, *usted*, *su merced*, *vosotros*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo introducir el concepto de *microcortesía* o *cortesía simpática* para explicar algunos usos de formas alocutivas que, al no cuadrar con los parámetros explicativos asentados en la teoría de las formas de tratamiento, son presentadas como curiosidades dialectales o como usos excepcionales. Se plantea aquí que algunos empleos de *usted* (*usted de cariño/de coqueteo*, *usted patricio*, *usted festivo*), algunos empleos de *su merced* y usos decimonónicos de *vosotros meliorativo*, tienen en común ser formas de cortesía simpática.

Los parámetros con los cuales se suele dar cuenta de los tratamientos en español no alcanzan a explicar que un miembro de la pareja trate a otro de *usted*, como vemos en (1). Tampoco explican que un amigo trate de *su merced* a su amiga al poner una frase en Facebook en ocasión del día de la amistad, como en (2).

- (1) —¿Está bien **usted**? ¿Qué era que le **decía** ... que **hablaba** con Feli? (*Gasoleros*, telenovela argentina, 1999, cap. 437, parte 2, 1:11)
- (2) —Muy buenos días **tenga su merced**¡¡¡¡ Lucy te deseo un feliz día de la amistad (Facebook, 14/2/2012)

Sin embargo, sí se explican si recurrimos al concepto de cortesía simpática. Entiendo por tratamientos de *cortesía simpática* o tratamientos *microcortesés* aquellos que son deferenciales con el alocutario, que ponen en juego un aspecto de la cortesía positiva y que son manifestaciones de identidad grupal.

En la primera parte de este artículo, reviso los parámetros explicativos de los tratamientos y me detengo en la discusión de la cortesía como uno de ellos. En la segunda parte, presento cinco casos de tratamientos que pueden entenderse como casos de microcortesía o cortesía simpática. Cierro el artículo con una puesta en relación de lo presentado con el cambio lingüístico y con una síntesis final.

PARÁMETROS REGULADORES DE LOS TRATAMIENTOS EN ESPAÑOL

Más de sesenta años atrás se publicó el estudio de Brown y Gilman (1960) que marcó la investigación sobre los tratamientos. Aquel artículo dejaba sentada desde su título la existencia de pronombres para expresar el *poder* y pronombres para expresar la *solidaridad* e intuía una juvenalización del mundo que llevaría al predominio de los pronombres de solidaridad. Los autores, seguramente marcados por las lenguas que observaron y por la concentración de las observaciones en el singular, postularon la dicotomía entre pronombres de *poder* y pronombres de *solidaridad* como parámetros explicativos de los tratamientos. Esta dicotomía —que ha limitado la comprensión de los tratamientos, por lo menos en el mundo hispánico— ha sido destacada una y otra vez en forma casi exclusiva, aunque en ese artículo se discutieran también aspectos como la ideología, la grupalidad y los cambios de pronombres como manifestación de actitudes. Entre estos aspectos destaco la idea de grupalidad, señalada por Brown y Gilman a propósito de la ideología: “All these barriers have the effect of separating the solidarity, the ‘in-group’ from the non-solidarity, the ‘out-group’” (1960: 271), lo cual recojo en el parámetro 6 debajo.

La revisión bibliográfica revela una importante acumulación de datos sobre las formas de tratamiento así como la incorporación creciente de otros parámetros de su análisis (cf. Fernández, Gerhalter 2017). Ello me ha permitido proponer seis parámetros que regulan el empleo de los tratamientos, por lo menos para el español. Estos se basan en la relación entre los interlocutores, no se excluyen los unos a los otros y no son necesariamente dicotómicos, sino que constituyen extremos de un continuo, que por comodidad podemos decir que va de τ (viejos valores del *tu latino*) a ν (viejos valores de *vos latino*):

1. el tiempo de conocimiento entre los interlocutores (conocimiento mutuo prolongado en el tiempo vs desconocimiento),
2. la confianza (distensión social vs tensión social),

3. la cercanía o distancia social (roles sociales de la misma jerarquía vs roles sociales con distancia jerárquica),
4. el respeto (consideración expresa hacia el otro vs desconsideración expresa hacia el otro),
5. la intimidad (conocimiento profundo amical, familiar o amoroso vs ausencia de conocimiento profundo amical, familiar o amoroso),
6. la identidad grupal (pertenencia a un mismo grupo —etario, socioeconómico, cultural, laboral, nacional, político, étnico, sexual o genérico— vs no pertenencia a un mismo grupo – etario, socioeconómico, cultural, laboral, nacional, político, étnico, sexual o genérico –).

En el cuadro 1, grafico la condición no dicotómica sino de continuo al interior de cada uno de esos parámetros.

Cuadro 1. Continuo de los parámetros del tratamiento en el español

T	V
conocimiento mutuo prolongado en el tiempo	desconocimiento
distensión social	tensión social
cercanía social	distancia social
consideración	desconsideración
conocimiento profundo	ausencia de conocimiento profundo
pertenencia grupal	no pertenencia grupal

Debe tenerse en cuenta que el peso de cada uno de estos parámetros y el punto de corte dentro del continuo no es el mismo en las diversas comunidades lingüísticas hispanohablantes. Si tomamos en consideración el punto de corte del parámetro “tiempo de conocimiento” este es diferentes en tres comunidades. En tanto que en la comunidad comunicativa cubana este parámetro es casi inactivo, en la rioplatense se puede pasar del *usted* al *vos* luego de unos minutos dentro de la primera conversación con alguien, incluso sin hacer mención explícita a ello y, este cambio rápido es poco probable en la mexicana. Conocer el punto de corte en cada caso forma parte de la cortesía normada.

La conjunción de estos parámetros con factores situacionales y concepcionales¹ o, en otras palabras, la compleja composicionalidad semántica, social, afectiva y pragmática de los tratamientos hace que este espacio de la lengua se revele como una zona de crisis.

¹ Estos siete factores, que se interrelacionan y en algunos casos se superponen son: 1. Ámbito (familiar vs social). 2. Modo de vida (urbano vs rural). 3. Situación de comunicación (espontánea, informal vs regulada, formal). 4. El canal de comunicación (oral vs escrito, como extremos de un continuo concepcional). 5. Tema de la interacción (cotidiano, banal vs trascendente, serio). 6. El género empleado (sobre todo en la lengua escrita, donde los géneros tienen regulaciones más rígidas). 7. las circunstancias de la interacción (privada vs pública).

La selección y empleo de pronombres, verbos o nombres de tratamiento son críticos y por tanto también son críticos los sistemas que se van formando. Como señala Hummel (2020: 9), esta condición es fuente de permanente cambio lingüístico. La combinación de este carácter crítico con una lengua extendida en el tiempo y en el espacio como es la lengua española permite comprender la gran variación en los sistemas de tratamiento en el mundo hispánico (variación diacrónica, diatópica, diastrática, diafásica y diaconcepcional) que, no obstante, hay acuerdo en capturar en 4 o 5 sistemas de tratamiento (Fontanella de Weinberg 1999: 1401–1406). Como veremos, las elecciones alternativas o marginales, que no suelen ser integradas en la descripción de los sistemas, están atravesadas a veces por tipos de cortesía no normada. Uno de estos tipos, la microcortesía o cortesía simpática, se relaciona con el parámetro de la grupalidad, ya esbozado por Brown y Gilman.

Los tratamientos son la codificación lingüística del otro, lo cual, sumado a su condición crítica —el complejo de parámetros que se entrecruzan en la elección—, hace que la elección que se relacione con la construcción de identidad del hablante y también con la construcción de la identidad grupal. Por ejemplo, si en español escojo *haiga* y no escojo *haya* me estoy presentando como un hablante rural o poco escolarizado, si escojo *chauchis* para despedirme y no *chau* me estoy presentando como un hablante juvenil. Al mismo tiempo, si escojo *haiga* en un contexto rural quizá esté buscando integrarme a ese macrogrupo rural y si escojo en una conversación con jóvenes *chauchis* quizá esté buscando una marcación endogrupal juvenil. Dicho de otra manera, como otros fenómenos en variación, los tratamientos dan pistas sobre la identidad del hablante, sobre la identidad del oyente y, en algunos casos, sobre integración grupal.

CORTESÍA Y MICROCORTESÍA

Al establecer los parámetros reguladores del empleo de los tratamientos en el mundo hispánico he dudado sobre la inclusión de la cortesía como uno de ellos. Este concepto, polisémico y comprendido de formas diversas en la bibliografía, está presente con muchísima frecuencia en los trabajos sobre tratamientos, si bien, como es bien sabido, excede amplísimamente esta pequeña parcela de las lenguas naturales.

Como es conocido, existe un tipo de cortesía rutinizada (la cortesía normada) y existe una cortesía que rompe con esa rutina al tiempo que se basa en ella (la cortesía estratégica). Entiendo con Bravo por *cortesía normada* la cortesía socialmente establecida cuya codificación lingüística no merece dudas y cuya violación (estratégica) es claramente interpretable por parte de los integrantes de una comunidad comunicativa. Bravo (2001), retomando el conocido trabajo de Brown y Levinson (1987), contrapone la *cortesía normada* o *normativa* a la *cortesía volitiva* o *estratégica*, que se relaciona con la elección del hablante.

Las formas de cortesía normada han variado históricamente en el mundo hispánico a lo largo del tiempo. El caso más estudiado seguramente sea el del complejo sistema de los honoríficos en español (Sáez Rivera 2013; Zieliński 2017, entre otros). Históricamente, los honoríficos son las formas reverenciales y el epítome de la cortesía normada, ya que, además de estar firmemente establecidas socialmente —como muestran

las sugerencias sobre tratamientos en el *Galateo español* de Gracián (1582)—, tienen, muchas veces, unas normativas explícitas que las regulan —recordemos la premática del Rey Felipe III (1600), que apuntaba a regularizar el empleo de tratamientos y formas de cortesía a comienzos del siglo xvii. Sin la intensidad de la fuerza coercitiva de aquellos siglos y aquellas legislaciones, los usos pronominales y verbales —ambién los nominales— tienen una clara rutinización en las diferentes comunidades comunicativas de español. Pensemos, por ejemplo, en el empleo de [títulos académicos + apellido] naturales en la interacción informal en ambientes laborales en México, contra el empleo de nombre de pila e incluso de hipocorístico en la Argentina en situaciones comunicativas similares.

La existencia de la cortesía normada explica la *cortesía estratégica* en la medida en que esta última consiste en la ruptura del empleo usual, el normativo, con objetivos pragmáticos. Como se puede ver en el siguiente pasaje literario (3) hay una pauta de tratamiento normal que se altera por una razón pragmática: mostrar enojo. El padre, molesto porque su hija de 20 años, la narradora, anuncia su casamiento con un huraño y extraño escritor de 49, deja el tratamiento tuteante habitual para pasar al tratamiento de usted.

(3) Mi pobre padre no podía creer lo que oía. Se angustió considerando que algo estaba fallando luego de la esmerada educación que me había dado.

—¿Está loca?, es viejo y viudo. ¿En qué cabeza cabe un disparate así?

Conservaba el hábito de “usted” cuando estaba enojado porque si el clima era natural, nos tutéabamos. (Corbellini 2007, *La vida brava*, 45 en Bertolotti 2015: 25)

Las formas de cortesía estratégica también varían a lo largo del tiempo y del espacio en la medida en que son violaciones a la cortesía esperada o normada, justamente, con fines de desencadenar nuevos significados, tal como lo hace la violación a cualquiera de las máximas de Grice. Violar la cortesía normada implica una resemiotización de la forma que se está empleando. En el ejemplo (3), el padre abandona el tratamiento habitual y recurre a *usted*. Dados los valores de *usted* para la época, varios eran los significados que podían codificarse con esta elección. Estos eran: a. no conocimiento del alocutario, b. que el alocutario perteneciera a generación mayor, c. que el alocutario fuera de misma generación pero distinto sexo y que no perteneciera al ámbito familiar. Ninguna de estas interpretaciones era plausible en la situación de (3), por tanto, se desencadena una lectura estratégica cuyo significado *es me alejo de ti al decir esto porque te rechazo o rechazo la idea que estás expresando*.

Dentro del mundo hispanohablante, el cambio en la pauta de tratamiento con fines estratégicos es un recurso común. Quizá la forma de cambio de trato más generalizada sea este *usted de enojo* que ha sido consignado por Kany (1969: 82) para el Río de la Plata y señalado también para otras zonas en el mundo hispánico como Chile (Eguiluz 1962 en Torrejón 2010: 424), Puerto Rico, República Dominicana y Cuba (Hummel 2010a: 318), Venezuela (Álvarez, Chumaceiro 2010: 954), Perú (Solé 1970: 1189; Hummel 2010b: 393). Otro ejemplo es el inverso, el abandono del *usted* por *tú* o *vos* (en los sistemas que disponen de estas formas). En una confrontación en el tráfico, un desconocido de mayor generación que el hablante (quien debiera ser tratado de *usted*) puede recibir *vos*

o *tú* acompañado de vocativos peyorativos o insultos. Una de las características de los cambios de trato estratégicos es que suelen asociarse a actos de habla como el rezongo, el reproche, el insulto, la agresión a la imagen (*face*) del otro (Brown y Levinson 1987).

La *microcortesía* no es, sin embargo, ni cortesía normada ni cortesía estratégica. En el plano histórico, y como un antecedente del concepto de *microcortesía* o *cortesía simpática*, se ha distinguido entre usos reverenciales y deferenciales de una misma forma de tratamiento, esto es, el empleo de una misma forma con dos valores diferentes. Los tratamientos deferenciales son aquellos que suponen amabilidad hacia el interlocutor, pero no suponen una posición de menor *poder* que él. Los tratamientos reverenciales, por su parte, suponen respeto normado y menor *poder* por parte del locutor. Por lo tanto, al dirigirse a alocutario quien habla hace una especie “reverencia lingüística”.

Los mecanismos de *microcortesía* comparten rasgos con la cortesía estratégica porque no son las formas normales, normativas, no marcadas. Sin embargo, se diferencian de ella. Si bien suponen un cambio de trato, no se asocian a un acto de habla (como podría ser el *usted*, el *tú* o el *vos* de enojo). Además, tienen características de la deferencialidad en lo que hace a la actitud positiva con respecto al alocutario. Al empleárselas, no se buscan efectos pragmáticos, ilocutivos, sino eventualmente perlocutivos y, sobre todo, de creación de grupalidad. Se trata de un tipo de cortesía positiva. La *microcortesía* o a la *cortesía simpática* es un caso de cortesía positiva, basada en la tercera máxima de Lakoff (1973: 298): *haga sentirse bien a su interlocutor; sea amable*. La cortesía positiva no se relaciona con actos que apuntan a la imagen positiva como las alabanzas, las felicitaciones o las invitaciones: “es un recurso estratégico del que se sirve el hablante para conseguir diferentes objetos perlocutivos: reforzar o proteger la imagen social del interlocutor, por una parte, y manifestarle, por otra, que el hablante le considera digno de formar parte del grupo o de la clase social a la que él mismo pertenece. Esta forma solo puede designarse adecuadamente con el término inglés *in-group solidarity* (solidaridad de grupos)” (Haverkate 1994: 34). En la interpretación que estoy haciendo de esta idea el grupo puede ser también un grupo de dos, una pareja, una diada padre/madre-hijo/hija.

En síntesis, entiendo que la *microcortesía* o la *cortesía simpática* es el mecanismo que explica la selección de una forma para un empleo no normado y que reúne significados deferenciales, cortesés e identitarios grupales.

A continuación, presento empleos de formas de tratamiento usualmente consignadas en la bibliografía como excepciones a los sistemas de tratamiento establecidos en Fontanella de Weinberg (1999). Se trata de cinco empleos “asistemáticos”: *usted de cariño/de coqueteo*, *usted patricio* y *usted festivo*, *su merced afectivo* y *vosotros meliorativo* que responden, en mi parecer, al mecanismo de la *microcortesía* o *cortesía simpática*, aunque no se los suele poner en relación entre sí por su inscripción dialectal o intradialectal diversa.

ALGUNOS CASOS DE MICROCORTEŚÍA EN ESPAÑOL

El uso generalizado del pronombre *usted* en el mundo hispanohablante es el que lo opone a las formas de cercanía *vos*, *tú* o *vos* y a *tú* en los sistemas en donde ambas formas coexisten. Se constata además un empleo normativo de *usted*, restringido a algunas

zonas de América hispanohablante, que no se define por tal oposición, ya que es empleado como forma-T, como forma de cercanía. Normalmente, se denomina este uso como *ustedeo* y se lo ha consignado para Centroamérica (Moser 2010), es de uso general en Costa Rica (Quesada Pacheco 1996: 107), también en zonas de Colombia, especialmente en Bogotá (Cepeda Ruiz 2014), o en Mérida, Venezuela, donde el *ustedeo* ha sido general (Álvarez Muro, Freites Barros 2010). Un ejemplo *ustedeo*, que no debe confundirse con el *usted de cariño* o con el *usted patricio* se puede leer en la siguiente transcripción de un diálogo de la telenovela *Betty la fea*, que se desarrolla en Bogotá, Colombia, diálogo en el cual Betty, una adulta joven, su padre y su madre se tratan de *usted* entre sí:

- (4) Madre (al padre): Yo **le** voy a mostrar la gente con la que va a trabajar la niña (...), **mire**, hijo.
 Betty (al padre): **Mire**, papá, este señor va a ser mi jefe y esta señora va a ser la esposa en septiembre, así que puede estar tranquilo. (...) Y un señor como ese, tan bonito, ¡qué se va a fijar en una mujer como yo!
 Padre (a Betty): Bueno, **cuénteme**, qué tal el arreglo de plata, ¿bien? (*Betty la fea*, capítulo 2: 12)

USTED DE CARIÑO, USTED PATRICIO Y USTED FESTIVO

El *usted de cariño* o de *coqueteo*, el *usted patricio*, así como un empleo de *usted* al que atribuyo un origen festivo, se diferencian tanto de los empleos generales, como de los empleos *ustedeanes* (uso de *usted* con valor T sin marcación diacrítica o diafásica), como del *usted de enojo* (revisado más arriba a través del uso estratégico de padre disgustado con su hija)².

El *usted de cariño* ha sido consignado para Chile (Torrejón 1986; Hummel 2010c; Rivandeira 2016). Consiste en el empleo de las formas del paradigma de *usted* en situaciones de intimidad, de gran afectividad, en general, usado con parejas o con niños. Según Hummel (2010c: 126–127) “el *usted de cariño* es un reflejo del estado mental de preocupación y cuidado” y proporciona, entre otros ejemplos, el de un hombre dirigiéndose a su pareja (5) acompañado de la forma nominal *mi amor* y con un diminutivo

- (5) —¿**Mi amor**? — preguntó al reconocer su tono de voz—. **Le habla** su “pero es ná” para hacerle una consultita. (Ampuero 1998: 129 en Hummel 2010c: 126)

Este *usted de cariño* se consigna para la zona camba de Bolivia (Hummel 2010d: 406) o para Argentina donde “el empleo de *usted* hacia niños y adultos, en momentos de extremo afecto, desdibuja momentáneamente los aspectos arriba descritos [usted formal]. Resulta difícil explicar este uso, tan contradictorio a primera vista, porque en él no entran en juego la distancia ni la jerarquía” (Solé 1970: 188). Califica Solé las situaciones como “de intensa emotividad” y ese tratamiento como un uso “ultraafectivo

² También se diferencia de ellos el *usted de compadrazgo* que no puedo tratar aquí por razones de extensión.

de *usted*". Asimismo, es consignado como trato "entre cónyuges o entre enamorados" (RAE-ASALE 2009: §16.15u) en áreas rurales de Centroamérica y del Caribe y en el español hablado en el noroeste de la Argentina, y se lo asocia con la intimidad en la pareja. Fuera de América, ha sido consignado por Calderón Campos (2010: 557–558) en obras de teatro a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Andalucía quien lo llama *usted de coqueteo* y destaca su empleo con formas nominales amicales.

El segundo de los casos, el *usted patricio* ha sido descrito en Carricaburo (2010: 889) como una forma de *ustedeo*, "el uso de usted para la suma confianza". No lo interpreto así, ya que se concentra en un grupo social y funciona, según su descripción, como un marcador endogrupal. Muestra Carricaburo que el uso preponderante es en la "clase patricia" independientemente de las generaciones, aunque también se usa en la generación joven de la clase media con valor humorístico o lúdico. A mi juicio, estos dos usos son diferentes entres sí. Carricaburo (2010) explica los primeros usos como un marcador de clase y como especializado en el trato dentro de la pareja y aclara su difusión en otros estratos sociales como un efecto de imitación. En la interpretación de esta autora, el proceso de extensión estaría siendo reforzado por el empleo lúdico: por ejemplo, dos jóvenes que se tratan inevitablemente de *vos* y sin embargo emplean *usted* al inicio de la conversación.

Podríamos pensar que esos últimos empleos de *usted* son asimilables, yendo al tratamiento nominal, a los hipocorísticos o los apodos cariñosos en la categoría nominal. En el caso de uso de los jóvenes que señala Carricaburo, el *usted* suele ir acompañado, de acuerdo con mi experiencia lingüística inmersiva, por la forma *don, doña, señora, maestro*, formas nominales que nada tienen que ver, en principio, con los tratamientos nominales juveniles. Entiendo que el falso respeto de *usted* está acompañado por el falso respeto de la forma nominal y es el uso paródico, lúdico, lo que genera la festividad, la ocurrencia simpática, el mecanismo microcortés. Podemos denominar este empleo como un caso de microcortesía y llamarlo *usted festivo*.

SU MERCED AFECTIVO

Su merced se emplea actualmente en América como una forma de tratamiento pronominalizada en zonas de Colombia, de Ecuador, Perú y República Dominicana (cf. Bertolotti, Álvarez López 2020: 110–113). Entiendo que *su merced*, empleado en la zona de Boyacá, Colombia, es un caso de cortesía simpática. Se emplea allí sin restricciones de clase entre miembros de parejas, en vínculos afectivos y laborales para marcar estrechez en la relación. Así también en diálogos en tiendas donde se trata a la cliente de *su merced* con finalidad de empatizar con ellas (Ruiz Morales 1987: 771–772). Presenta características muy similares a las descritas más arriba para el *usted de cariño*, como podemos ver en el empleo que hace un usuario de Twitter que reproducimos en los ejemplos (6) ambos de un mismo escritor dirigido a un mismo alocutario con un día de diferencia. Claramente es afectivo y alterna con formas de cercanía, lo cual no es siempre así en los usos de *su merced*.

- (6) No quiero mirar nada más ahora que **te** vi. No quiero pensar en nada ahora que pensé en **ti**. (Twitter, 24 de enero de 2022)

Me duele la cabeza y no sé si es por el sol o por la pensadera en **su mercé**. (Twitter, 24 de enero de 2022)

VOSOTROS MELIORATIVO

En cuanto al plural *vosotros*, que, como es bien sabido, solo se emplea en la actualidad en algunas zonas de España, se usó en América desde la presencia europea en ese continente para luego ceder todo el espacio del plural a la forma *ustedes*, la única empleada en nuestros días en América hispanohablante. En Bertolotti (2018, 2020a) se explica la forma en que *vosotros* se especializa en algunos usos contextos ligados a la discursividad religiosa y política en el siglo XIX. En Bertolotti (2020b) se caracterizan esos usos en la prensa periódica del siglo XIX del ahora Uruguay como *vosotros meliorativo*. Para ello, se consideró el contenido de los discursos y se identificó las formas nominales que acompañan a *vosotros* (y también las que acompañan a *ustedes*). Se mostró así que los alocutarios conocidos o del mundo cotidiano eran preferentemente tratados de *ustedes*, en tanto que los alocutarios plurales grupales, de entidades que se identificaban política o moralmente en forma positiva eran preferentemente tratadas de *vosotros* —no perdamos de vista que los discursos analizados se producían en el proceso de la independencia del actual Uruguay. En otras palabras, se empleaba *vosotros* para aquellos alocutarios a los que se miraba con simpatía política, como se puede apreciar en el siguiente ejemplo, en el que el virrey Elío comunica a los montevideanos que debe volver a España:

- (7) AMADOS MONTEVIDEANOS, por segunda vez me llama el Gobierno de España, y yo vuelo a su llamada: allí como aquí no me olvidaré de vosotros, y en medio de mis tareas militares, que serán regularmente las que me ocupen, velaré, influiré, y seré **vuestro mas celoso agente**. Os hare justicia en España, y os procurare vuestra general felicidad. (*Gazeta de Montevideo*, 11 de Noviembre de 1811 *Xavier Elio*)

Establecida la idea de la microcortesía y mostrados casos diferentes donde la condición de deferencialidad, cortesía y grupalidad se cumplen, veamos en forma más que somera la diacronía de *usted*, *su merced* y *vosotros* para poner en relación este tipo de cortesía con el cambio lingüístico.

MICROCORTESÍA Y CAMBIO LINGÜÍSTICO

La diacronía de *usted* se puede resumir de la siguiente forma: *la vuestra merced* > *vuestra merced* > (*formas intermedias*) > *usted* (*formas alternantes*). Su empleo comienza como un honorífico en los estratos nobles, su uso intraclase era deferencial y como forma que debían recibir era reverencial. Pasa a ser empleado en las clases burguesas como forma-v —subsumiendo en esta letra todos los valores de los parámetros identificados al lado izquierdo cuadro ya presentado arriba y que repito aquí para comodidad del

lector—, entre iguales con valor deferencial y también como forma-v con inferiores. Se generaliza luego hasta ser la forma de distancia sin marca alguna. En algunas zonas de América además de ser una forma-v es también una forma-T integrando sistemas terciarios donde ocupa dos lugares: *usted-v* y *usted-T* con *tú* (o *vos*) como forma alocutiva con un valor intermedio entre los dos *usted*.

El *usted* de *cariño* actual o de *coqueteo* del siglo XIX andaluz parecen ser formas emparentadas con lo deferencial pero no extendidas, ya que están limitadas a diádas con roles determinados. Tampoco ese tratamiento es absoluto —si lo fuera sería cortesía normada— : las parejas no son siempre tratadas de usted ni los niños tampoco sino que este tratamiento se da como manifestaciones temporales de simpatía, o microcortesías. Por último, recordemos que su empleo no está ligado a unas únicas características de la situación de comunicación (cuestión que merece mayor exploración) ni a actos de habla específicos.

Por su parte, el *usted patricio* argentino parece estar reproduciendo en poco tiempo y en pequeña escala la historia de *vuestra merced*. Conservado en una clase social (la clase patricia—apellidos con varias generaciones en una tierra de inmigrantes y, en general, ligado a la posesión de las tierras—) es empezado a tomar por la clase alta —tiene poder adquisitivo, pero no raigambre histórica ni posesión de la tierra— y, según Carricaburo, parece estar extendiéndose a la clase media. A diferencia del *usted de cariño* donde hay una cortesía positiva hacia el otro en una relación de dos: miembro de la pareja (p.ej. madre-hijo) el *usted patricio* también se da en la pareja, pero es además marcador de clase y por tanto de identidad.

El rasgo común a ambos casos, el motor del cambio, parece ser la intimidad, la cohesión (de la pareja, del grupo) en el marco de una demostración afectividad cómplice. Se trataría en una primera instancia de un cambio de trato con el fin de dar cuenta de afectividad positiva en el *usted de cariño*, la identidad grupal positiva en el *usted patricio* y la festividad en los usos que Carricaburo asocia al *usted patricio* en las generaciones actuales, aunque parece ser mucho más extenso y tratarse de un fenómeno que va en paralelo. En todos los casos, están activos todos los parámetros-T, pero los significados de los usos de usted los exceden.

La diacronía de *su merced* se puede resumir de la siguiente forma: comienza como un honorífico de empleo delocutivo y desarrolla en paralelo un uso alocutivo que es el actualmente presente en América (cf. García Godoy 2012, entre otros). Este se emplea en ámbitos sociales y en algunas zonas en ámbitos familiares. Sus primeros usos alocutivos en América eran claramente reverenciales (honoríficos) y luego comienzan solo a ser reverenciales en algunos tipos de interacciones cotidianas y a ser deferenciales dentro del ámbito familiar, en algunas zonas. Tal como sucedió con *vuestra merced* y como suele suceder en procesos de gramaticalización coexisten la divergencia y estratificación. En la actualidad, en las zonas donde se lo emplea *su merced* está claramente idiomatizado, esto es, forma parte de la de la lengua (Koch 2008: 75). En el caso de *su merced afectivo* o *boyacense* es un uso deferencial, de cortesía positiva y se ha convertido en un marcado grupal (dialectal), al punto que la comunidad boyacense lo ha patrimonializado en las últimas décadas. Nos encontramos nuevamente frente a la afectividad positiva y la cohesión grupal, con una amplitud de empleos que no permite inscribirlo ni en los parámetros T ni en los parámetros V, lo que hace necesario recurrir a otro concepto explicativo.

Algo diferente es el caso de *vosotros* cuya selección se explica por ser una forma en desuso. Su empleo, propio de la concepción escrita, daba un tono cuidado al discurso y tenía un matiz meliorativo. Comparte con los casos anteriores el apoyo a la identidad grupal (grupo que comparte ideas políticas) y la actitud positiva de quien lo emite hacia el alocutario. No se explica por los parámetros ni del polo τ ni del polo V . Sin embargo, sí logramos dar cuenta de su significado a través del concepto de *microcortesía* o *cortesía simpática*.

En síntesis, es posible afirmar que hay una zona de empleo de las formas de tratamiento —constituida por lo menos con los casos aquí presentados— que no es posible explicar ni aun con un abanico de parámetros ampliados. Tampoco es posible hacerlo a través de los conceptos tradicionales de cortesía, ya que estos solo permiten dar cuenta de los sistemas normados así como también de las violaciones que se pueden hacer a ellos. Pareciera ser, entonces, que la *microcortesía* o *cortesía simpática* permite interpretar los usos que se ubican en esa zona “marginal al sistema”, empleos que podrían idiomatizarse y dar lugar a reestructuras y nuevos sistemas. Valdría la pena considerar, pues, si la *microcortesía* o *cortesía simpática* podría ser un mecanismo del cambio lingüístico, por lo menos, en el complejo y crítico campo de los tratamientos.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MURO, Alexandra, CHUMACEIRO, Irma, 2010, La construcción de la identidad del hablante en el uso pronominal (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 945–964.
- ÁLVAREZ MURO Alexandra, FREITES BARROS Francisco, 2010, *Los estudios sobre pronombres de segunda persona en Venezuela*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 325–340.
- BERTOLOTTI Virginia, 2015, *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*, México/Montevideo: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de la República.
- BERTOLOTTI Virginia, 2018, *El problema de vosotros: una curiosidad del español europeo fosilizada en América*, (en:) *Palabras en lluvia minuciosa: veinte visitas a la gramática del español inspiradas por Ángela Di Tullio*, Ignacio Bosque et al. (ed.) Madrid–Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 17–36.
- BERTOLOTTI Virginia, 2020a, *The loss of vosotros in American Spanish*, (en:) *Address in Portuguese and Spanish*, Martin Hummel, Célia Lopes (eds.) Berlin: De Gruyter, 291–316.
- BERTOLOTTI Virginia, 2020b, *Los tratamientos plurales en la prensa emergente en el Uruguay del siglo XIX*, (en:) *Las formas de decir. La prensa en el Uruguay del siglo XIX*, Virginia Bertolotti, Magdalena Coll (eds.), Montevideo: Facultad de Información y Comunicación, 43–70.
- BERTOLOTTI Virginia, ÁLVAREZ LÓPEZ Laura, 2020, La doble vida de *su merced* en América entre los siglos XVI y XIX, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 68 (1): 105–136.
- BRAVO Diana, 2001, Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversación en español, *Oralia* 4: 299–314.
- BROWN Robert, GILMAN Albert, 1960, *The pronouns of power and solidarity*, (en:) *Style in Language*, Thomas Sebeok (ed.), Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 253–276.
- BROWN Penelope, LEVINSON Stephen Stephen, 1987, *Some Universals in Language Usage*, Cambridge: Cambridge University Press.

- CALDERÓN CAMPOS Miguel, 2010, *Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875–1931)*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 551–570.
- CARRICABURO Norma, 2010, *El ustedeo: un fenómeno que avanza en la Argentina*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel, Bettina Kluge, María Eugenia Vázquez Laslop (eds.), México: El Colegio de México, 887–900.
- CEPEDA RUIZ Cristal, 2014, *Usted, tú, sumercé y vos: Formas pronominales de tratamiento en el español de Bogotá (Colombia)*, Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.
- FERNÁNDEZ MAURO, GERHALTER Katharina, 2017, *Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en español. Una nueva bibliografía (1867–2016). LinRed 14*, disponible en: http://www.linred.es/numero14_info_2.html (consultado el 21 de enero de 2022).
- FONTANELLA de WEINBERG María (1999), *Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico*, (en:) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ignacio Bosque, Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 1401–1425.
- GARCÍA GODOY Mayte, 2012, *El tratamiento de merced en el español del siglo XVIII*, (en:) *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, García Godoy Mayte (ed.) Berlin: Peter Lang, 111–152.
- HAVEKATE Henk, 1994, *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid: Gredos.
- HUMMEL Martin, 2010a, *El estudio de las formas de tratamiento en las Antillas hispanohablantes*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 293–323.
- HUMMEL Martin, 2010b, *El estudio de las formas de tratamiento en Perú*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 377–398.
- HUMMEL Martin, 2010c, *Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante, a partir de una investigación en Santiago de Chile*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 101–162.
- HUMMEL Martin, 2010d, *Las formas y fórmulas de tratamiento en Bolivia*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 399–412.
- HUMMEL Martin, 2020, *Diachronic research on address in Portuguese and Spanish*, (en:) *Address in Portuguese and Spanish. Studies in diachrony and diachronic reconstruction*, Martin Hummel, Célia Lopes (eds.), Berlin: De Gruyter, 7–70.
- KANY Charles, 1969, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- KOCH Peter, 2008, *Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento vuestra merced en español*, (en:) *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Johannes Kabatek (ed.), Madrid–Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 53–88.
- LAKOFF Robin, 1973, The logic of politeness; or, minding your p's and q's, *Papers from the Regional Meeting Chicago Linguistic Society*, IX: 292–305.
- MOSER Karolin, 2010, *San José (Costa Rica): desde los significados pragmáticos del ustedeo en el registro coloquial actual hacia sus primeras manifestaciones en el valle central (siglo XVIII)*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 671–713.
- PLACENCIA María Elena, 2010, *El estudio de las formas de tratamiento en Colombia y Ecuador*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martin Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 347–374.
- QUESADA PACHECO Miguel Ángel, 1996, *El español de América Central*, (en:) *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Manuel Alvar (ed.), Barcelona: Ariel: 101–115.
- RAE-ASALE, 2009, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.

- RUIZ MORALES Hildebrando, 1987, *Desplazamiento semántico en las formas de tratamiento del español de Colombia*, (en:) *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, Humberto López Morales, María Vaquero (eds.), San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 765–775.
- RIVADENEIRA Marcela, 2016, *Sociolinguistic variation and change in Chilean voseo*, (en:) *Forms of address in the Spanish of the Americas*, María Irene Moyna, Susana Rivera-Mills (eds.) Amsterdam: John Benjamin, 87–118.
- SÁEZ RIVERA Daniel, 2013, Formación e historia de *vuecencia* en español como proceso de rutinización lingüística, *Ibero*, 77: 108–129.
- SOLÉ Yolanda, 1970, Correlaciones socioculturales del uso de tu/vos y usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico, *Thesaurus* 25 (2): 161–195.
- TORREJÓN Alfredo, 1986, Acerca del Voseo Culto en Chile, *Hispania* 69 (3): 677–683.
- TORREJÓN Alfredo, 2010, *El voseo en Chile: una aproximación diacrónica*, (en:) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Martín Hummel et al. (ed.), México: El Colegio de México, 413–428.
- ZIELIŃSKI Andrzej, 2017, *Las fórmulas honoríficas con -ísimo en la historia del español. Contribución a la lexicalización de la deixis social*, Frankfurt am Main: Peter Lang.